Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5 i09 / 7961-5 i05



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0718-2021

Santo Tomás de Castilla, Diciembre 17 de 2021

Doctor

Edwin Humberto Salazar Jerez

Contralor General de Cuentas

Contraloría General de Cuentas

Su Despacho.

Respetable Doctor Salazar:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 121/48/2021, la cual fue aprobada el 16 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 12-2021, por un monto de Q. 102,014.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

**Vefe Financiero** na libre de Industria y Comercio

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía Cas.illa

Jefe Financiero-ZOLIC-

Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Galtán Ramos Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M





Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Teléfonos 7961-5409/7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0719-2021

Santo Tomás de Castilla, Diciembre 17 de 2021

Licenciado

José Hugo Valle Alegría

Director

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho.

Respetable Licenciado Valle:

PIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

2 1 DIC 2021

Hora:
Hora:
MISTER/O DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 121/48/2021, la cual fue aprobada el 16 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 12-2021, por un monto de Q. 102,014.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente.

Jefe Financiero

Zona libre de Industria y Comercio

Elvia Danissa Velasquez Mejía Jefe Financiero-ZOLIC-

\/o F

Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitan Ramos

Gerente General-ZOLIO

-OFAGE

ZOLICGUA



Oficinas Centrales Km. 293.5. Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla. Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10. Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0720-2021

Santo Tomás de Castilla. Diciembre 17 de 2021

Licenciado Allan Estuardo Rodríguez Reyes Presidente Organismo Legislativo Congreso de la República Su Despacho.

Respetable Licenciado Rodríguez:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 121/48/2021, la cúal fue aprobada el 16 de diciembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 12-2021, por un monto de Q. 102,014.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 17 de diciembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente.

efe Financiero

Elvia Danissa Velasquez Mejla Cas illa Jefe Financiero-ZOLIC-Licda. Elvia Danissa

Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Galitán Ramos

Gerente General-ZONG-

ZOLICGUA



T

Oficinas Centrales Km. 293.5. Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002, Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (48-2021), DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (16-12-2021), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1, EN EL QUE PUEDE LEERSE LO SIGUIENTE:

5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021, POR UN MONTO DE CIENTO DOS MIL CATORCE QUETZALES EXACTOS (Q 102,014.00). (REF. OFICIO GG. STC. No. 0740-2021): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0740-2021, de fecha dieciséis de diciembre de 2021, elevó para conocimiento de la Junta Directiva de ZOLIC, el Oficio de la Sección de Presupuesto identificado como S.P. STC. No. 057-2021 de fecha dieciséis de diciembre de 2021, remitido por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de la Sección de Presupuesto en conjunto con la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC, por medio del cual solicitan aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 12-2021, por un monto de ciento dos mil catorce quetzales exactos (Q 102,014.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a diferentes renglones presupuestarios.

La ampliación de la información estuvo a cargo del Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de ZOLIC, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, quién hizo del conocimiento de los Directores, que la solicitud en referencia se presenta con la intención de poder reforzar la disponibilidad presupuestaria de los siguientes grupos: Grupo 1 -Servicios no personales y Grupo 2 -Materiales y Suministros, de conformidad con el detalle consignado dentro de los documentos de soporte que fueron remitidos para el efecto, razón por la cual es indispensable contar con la resolución que ampare los trámites deben realizarse ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas.

En ese sentido, la presente solicitud se realiza atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 41; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley. Asimismo, el Gerente General de ZOLIC, de conformidad con la documentación remitida, brindó un breve resumen del detalle de la información remitida por la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero de ZOLIC.

Los miembros de Junta Directiva de ZOLIC, después de conocer y analizar la información brindada por el Gerente General, procedieron a realizar las consultas que consideraron pertinentes, por lo que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Telefonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Gudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Gomplejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002, Telefono 2279-0950

la misma cumpla con el proceso que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución, tema sobre el cual los Directores han hecho énfasis, dejando en claro que es de suma importancia concluir con dicho proceso administrativo.

En virtud de lo anterior, acordaron por unanimidad que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN J.D. No. 121/48/2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

#### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

#### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

#### **CONSIDERANDO:**

Que son deberes, facultades y atribuciones de la Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC. No. 0665-2021, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2021, por un monto de ciento seis mil ciento ochenta y nueve quetzales exactos (Q 106,189.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: Grupo 0 –Servicios Personales, con fundamento en la información remitida respecto a la solicitud presentada.

#### POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

#### RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 12-2021, por un monto de ciento dos mil catorce quetzales exactos (Q 102,014.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

#### **INTERNA No. 12-2021**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: CIENTO DOS MIL CATORCE QUETZALES CON 00/100 (Q. 102,014.00). Como una medida para distribuir de acuerdo con el plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

#### **CRÉDITO**

#### GRUPO 100 - SERVICIOS NO PERSONALES

#### 131 Viáticos en el exterior

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 800.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para el pago de complementos de viáticos en el exterior.

#### 188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras

El monto solicitado para el presente renglón es de: SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE QUETZALES CON 00/100 (Q. 6,214.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria.



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

#### 191 Primas y gastos de seguros y fianzas

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 30,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para el pago de pólizas de seguros de la institución.

#### GRUPO 200 - Materiales y Suministros

#### 211 Alimentos para personas

El monto solicitado para el presente rengión es de: CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para el pago de alimentos del personal de varios departamentos.

#### 261 Elementos y compuestos químicos

El monto solicitado para el presente rengión es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100** (**Q. 15,000.00**), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria, para el pago de exámenes médicos y compra de kit de gas de calibración de alcoholímetro.

### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021 CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA GRUPO Y PARCIAL TOTAL

RENGLON Q. Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**DIRECCION Y COORDINACION** 

2021-211-00073-11-00-000-01

Q 87,014.00





#### Oficinas Centrales

Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Telefonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Telefono 279,4050

161G10108 (201-2-10) (201-2-10)	ZOLIC GUATEMA	L A		REREIRO 22 9-05
Viáticos en el exterior	1-131	Q	800.00	
Servicios de ingeniería, arquitectura supervisión de obras	1-188	0	6,214.00	
Primas y gastos de seguros y fianza		Q	30,000.00	
Alimentos para personas	2-211	Q	50,000.00	

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2021-211-00073-11-00-000-02

2 15,000.00

Elementos y compuestos químicos

2-261

O

15,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS** 

SUMA TOTAL DEL

EGRESO...... Q 102,014.00



Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10 Complejo Zona Pradera, Torre IV, nível 10, Oficina 1002. Teléfono 22\*\*9-0950

#### **DEBITO:**

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

RENGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2021-211-00073-11-00-000-02

2 102,014.00

Otros estudios y/o servicios

1-189

0

45,000.00

Servicios de atención y protocolo

1-196

57,014.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS** 

SUMA TOTAL DEL

**DEBITO**.....

0 102,014.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo con la siguiente estructura:



# Oficinas Centrales Km. 295.5. Ruta al Atlântico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002, Teléfono 2279-0950

Descripción	Saldo Actual		Transferencia Interna No. 12-2021			Saldo
131 Viáticos en el exterior	Q	0.00	Q	800.00	Q	800.00
188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q	0.00	Q	6,214.00	Q	6,214.00
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	Q	30,672.59	Q	30,000.00	Q	60,672.59
211 Alimentos para personas	Q	42,649.62	Q	50,000.00	Q	92,649.62
261Elementos y compuestos químicos	Q	6,637.90	Q	15,000.00	Q	21,637.90
TOTAL			Q	102,014.00		

#### **DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: CIENTO DOS MIL CATORCE QUETZALES CON 00/100 (Q. 102,014.00).

		-		ransferencia Interna No.		
Descripción		Saldo Actual		12-2021		Saldo
189 Otros estudios y/o servicios	Q	646,260.70	Q	45,000.00	Q	601,260.70
196 Servicios de atención y protocolo	Q	360,835.43	Q	57,014.00	Q	303,821.43
TOTAL			Q	102,014.00		

2. Instruir a la Gerencia General y Jefatura Financiera de ZOLIC para que procedan con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.



#### Oficinas Centrales Km. 293.5, Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, Teléfonos 7961-5409 - 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Proceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

- 3. Esta resolución surte efectos a partir de su notificación.
- 4. Notifiquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES UNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

Departamento de Financiero

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

c.c. Archivo GG/Depto. Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO									ACION
211000	72 000 00	ZONA LIBBE DE NIDUCTRIA V.CO.	MERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZO	I IC)			17	12	2,021
211000	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y CO.	MERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA (20	LIC)			DIA	MES	AÑO
				-					
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO					No.	DOCUMEN	OTV	
2	2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 121/48/2021 16 12 2,021					19	1		
		DIA MES AÑO							

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS			_					 _ \
	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	] ]

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS							
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO				
21100073-11-00-000-002-000-189-1801-31-0000-0000 21100073-11-00-000-002-000-196-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-45,000.00 -57,014.00	-45,000.00 -57,014.00				
	TOTAL ==>	-102,014.00	-102,014.00				

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	800.00	800.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	6,214.00	6,214.00
21100073-11-00-000-001-000-191-1801-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	30,000.00
21100073-11-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,000.00	50,000.00
21100073-11-00-000-002-000-261-1801-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	15,000.00	15,000.00
	TOTAL ==>	102,014.00	102,014.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

DESCRIPCION:

FECH	IA DE APROBA	CION
17	12	2,021
DIA	MES	AÑO

	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO								ACION
21100073-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)							17	12	2,021
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO						No	. DOCUMEN	OTV	
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 121/48/2021 16 12 2,021					19				

						T	١
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS		

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-102,014.00</u> -102,014.00	-102,014.00	102,014.00 102,014.00	102,014.00
TOTAL		-102,014.00		102,014.00

#### RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-102,014.00	102,014.00
ADMINISTRACIÓN	-102,014.00	102,014.00
TOTAL:	-102,014.00	102,014.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION								
17	12	2,021						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)						17	12	2,021		
2110007		ZONA EIBRE DE INDUSTRIA I CON	WERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA (20				DIA	MES	AÑO	
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO						No.	DOCUMEN	NTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 121/48/2021 16 12 2,021		19							
				DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION	INTRA2	1	MODIFICA	FOREGOS	,,	DICPEGGG	)
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	- 1
		•					 

#### RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	-102,014.00	102,014.00	
50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-102,014.00	15,000.00	
50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-102,014.00	15,000.00	
50900 Asuntos económicos n.c.d	0.00	87,014.00	
50901 Asuntos económicos n.c.d	0.00	87,014.00	
TOTAL:	-102,014.00	102,014.00	

#### RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERC	-102,014.00	102,014.00
TOTAL:	-102,014.00	102,014.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	HA DE APROBA	CION
17	12	2,021
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACI	FECH	A DE IMPUT	`ACION		
21100073-000-00	)73-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)					
TIPO	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO					NTO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	121/48/2021	16	12	2,021	19
			DIA	MES	AÑO	

<i></i>		 				 ١.
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
						 • /

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

DEFEDENCIA CP

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEB	ІТО	CREDITO			
TOTAL						

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 12-2021
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 17
 12
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO



Le Financiero

Don de Industria y Comercio

Don Tomás de Castilla CO2 RES No. 11:89 del año 2003 CGC